

## **CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL USUARIO QUE ACUDE A LA E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS DE AIPE**

En la E.S.E Hospital San Carlos, usted tiene Derecho a:

1. Recibir un trato amable y respetuoso de parte de todos los colaboradores del Hospital San Carlos de Aipe
2. Recibir información acerca de la estancia, horarios de visitas, alimentación, turnos, a demás de los recursos de acceso y medios de transporte para sus desplazamientos hacia el Hospital San Carlos de Aipe; así como reconocer que documentación se requiere para ser atendido en la E.S.E y los costos de los servicios de acuerdo con su Seguridad social.
3. Recibir orientación sobre la seguridad de los menores en la E.S.E
4. Conocer quiénes son las personas de contacto ante cualquier eventualidad o duda, durante el proceso de atención y a su egreso.
5. Disfrutar de una comunicación plena y clara con el médico, que le permita obtener toda la información necesaria relacionada con su patología y tratamiento.
6. Que todos los informes de su historia clínica sean tratados de manera confidencial.
7. Recibir trato digno respetando sus creencias y costumbres religiosas entre otras, además de recibir o rehusar apoyo espiritual o moral.
8. Recibir información y orientación acerca de los riesgos y beneficios de los procedimientos a los cuales va a ser sometido, los medicamentos que va a recibir, los exámenes que se va a realizar, al igual que el resultado de los mismos.
9. Recibir información sobre su enfermedad, su curso normal, tratamiento y cuidados en casa, y a que se le garanticen las condiciones de privacidad y confidencialidad al momento de suministrarle información y atención.
10. Respetar la voluntad de participar o no en investigaciones realizadas por el personal calificado científicamente.
11. Respetar la voluntad de aceptar o rehusar la donación de sus órganos
12. Conocer cómo y en donde presentar reclamos, quejas o sugerencias o felicitaciones.
13. Asistir y participar en actividades, talleres, charlas y campañas orientadas a promover estilos de vida saludables.
14. Conocer los cuidados que debe tener en cuenta para el manejo de su enfermedad en casa.
15. Respetar la voluntad de permitir que el proceso de la muerte siga su curso natural, en la fase Terminal de la enfermedad.

## **CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL USUARIO QUE ACUDE A LA E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS DE AIPE**

En la E.S.E Hospital San Carlos, usted tiene la responsabilidad o el Deber a:

1. Dar un trato respetuoso y cortés a los colaboradores de la E.S.E Hospital San Carlos de Aipe.
2. Suministrar la información veraz y adjuntar documentación necesaria para ser atendido en el Hospital.
3. Respetar los horarios de citas, de visitas, normas de ingresos y permanencia en el Hospital.
4. Conocer el cubrimiento de los procedimientos de acuerdo con su Seguridad Social, y pasos a ejecutar en el Hospital, además de facilitar la agilidad en la atención, cumpliendo con los requisitos establecidos.
5. Conocer y realizar el aporte económico que le corresponde de acuerdo con su Seguridad Social.
6. Cumplir con las normas básicas de cultura estipuladas por el Hospital.
7. Asistir puntualmente a recibir la atención solicitada, o informar como mínimo con 24 horas de anticipación la cancelación del servicio solicitado.
8. Salvaguardar de forma adecuada sus objetos personales.
9. Colaborar con su recuperación atendiendo a las recomendaciones dadas por los profesionales de la salud.
10. Asistir y participar en actividades, talleres, charlas y campañas orientadas a promover estilos de vida saludables.
11. Promover el auto cuidado de su salud, la de su familia y la comunidad